



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

"Beca Ocupacional 2025"

| | |
|---|--------------------------------|
| Fuente Cooperante | : Embajada del Japón |
| Lugar de estudios | : Presencial |
| Idioma | : Inglés |
| Tipo de beca | : Beca Integral |
| Duración | : del 01/04/2025 al 01/01/0001 |
| Fecha límite de recepción del expediente en APCI | : 26 de mayo de 2024 |

Requisitos

1. Trabajadores/as del Gobierno Central, Regional o Local
2. Menor de 50 años de edad (recomendable, no excluyente)
3. 5 años o más en el sector
4. Gozar de buena salud
5. Certificado de inglés
6. Grado universitario
7. Pasaporte vigente obligatorio
8. Certificado de antecedentes policiales simple
9. CV (máximo en 2 hojas, no documentado)

1. Guía Informativa Descargar

El expediente de postulación que se debe presentar ante APCI está conformado por:

Formatos

1. Formularios: (Disponibles para descarga a través de la web de la Embajada y de "Study in Japan": <https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applicationsresearch.html>)

Todos los documentos se presentan digitalizados del original oficial, al correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp En total el correo no debe pesar más de 10 MB y debe estar en formato PDF. El correo debe de estar compuesto de los 13 documentos solicitados en un único archivo (el ⑭, la fotografía, va dentro del ①). Dicho archivo se nombra de la siguiente manera: Su primer apellido y su primer nombre, sin tildes y sin ningún otro carácter que no sean letras (Ejemplo: "GARCIA Jose.PDF"). En el Asunto del correo colocar "POSGRADO 2025" seguido por su apellido y nombre (Ejemplo: POSGRADO 2025 GARCIA José). El personal de la Embajada responderá a su correo confirmando la recepción. De no recibir un acuse de recibo de su expediente en un plazo de 3 días, envíe un correo de consulta sobre la recepción de su expediente.

Está cordialmente invitado/a a acercarse a las instalaciones de la Embajada de Japón para realizar sus consultas en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 de lunes a viernes. También puede dirigir sus consultas al correo de becasjapon@li.mofa.go.jp o al teléfono directo 219-9538.

Más información: • E-mail: becasjapon@li.mofa.go.jp • Teléfono directo: 219-9538 • Dirección: Av. San Felipe 356, Jesús María, Lima (Horario de atención: lunes a viernes de 9:00-12:00 y de 14:00-16:30 horas) • Páginas web: <http://www.pe.emb-japan.go.jp>, <https://www.studyinjapan.go.jp/en/>, <https://www.jasso.go.jp/en/>

Para descargar los documentos mencionados en la presente, dar click al link:

<https://pisda.apci.gob.pe/webs/becas/c20a5a4d5ed16e788c1252180907b2a3>